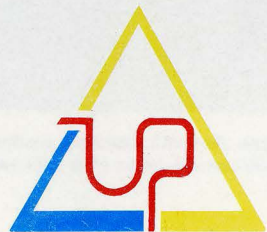
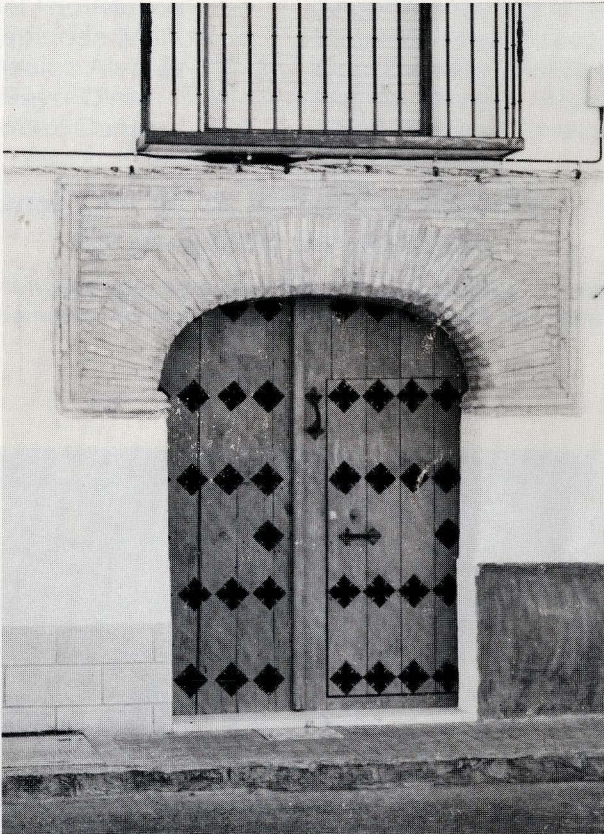


MIRADOR

DE

ALMAGRO



Universidad Popular de Almagro

IM



MIRADOR

Revista trimestral de información local

Edita: Universidad Popular de Almagro

Coordina: Encarnación Asensio Rubio

Participan en la elaboración de este número:

Francisco del Río Muñoz
José Luis Espinosa Muñoz
Manuel González Álvarez
Montserrat Rayo Olmo
Rafael González Cañal

Ángel Ramón del Valle Calzado
Victorina Prieto Serrano
Consuelo Pérez Ruiz
Natalia Chaves Mayoralas
Alicia Arellano Córdoba

Tema portada: *Una de las fachadas restauradas por la E. Taller de la Calle San Ildefonso.*

(Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores; la revista no comparte, necesariamente, las opiniones que se expresan en los mismos).



El pasado día 23 de julio, la recién nombrada Ministra de Cultura, Carmen Alborch, estuvo en Almagro. Visitó el Museo y el Corral de Comedias y asistió a la representación de Fuenteovejuna.

Editorial

COMO CADA AÑO, EL VERANO HA TRAIIDO PARA Almagro dos acontecimientos festivos e importantes para la vida de la ciudad: El Festival de Teatro y la Feria.

Como cada verano, el mes de julio ha convertido nuestro pueblo en un gran escenario, un año más, han tomado vida pasiones que existen desde que el hombre es hombre: el amor, los celos, la sed de poder, el juego, la risa, el llanto, la alegría, el dolor... De nuevo los clásicos nos han deleitado con unos textos que nunca pasan, por eso son clásicos. Cervantes, Lope de Vega, Calderón, Goldoni (de quien este año se celebra el bicentenario de la muerte), Shakespeare, Molière, han desfilado por nuestros escenarios, dejando en el aire el perfume de lo que, a la vez, es viejo y nuevo, de lo que perdura, precisamente por tocar temas que son de todas las épocas.

Como cada año, Almagro, se ha convertido en punto de cita de los más importantes grupos y compañías que tienen como objeto de su trabajo dramático el estudio y representación de los autores clásicos. Con mayor o menor éxito en su empresa han desfilado por nuestros escenarios Ur Teatro que nos deleitó con una fresca y renovada adaptación del "Sueño de una noche de verano", Juan Antonio Quintana, Francisco Portes, el Teatro de la Ribera, el Teatro Niovo di Venezia, Kaboodle Productions, Zampanó, Bambalina Titelles, que hizo las delicias de mayores y pequeños con sus maravillosas marionetas, Micomicón, Espacio Abierto, Pequeña Compañía de Actores, la Compañía Corral de Almagro, y, por supuesto la Compañía Nacional de Teatro Clásico que, un año más, han acudido a su cita en Almagro.

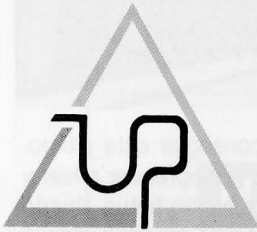
Si el mes de julio nos trajo la magia, la ilusión del teatro, agosto se viste de fiesta, de encuentro con aquellos que están lejos de su patria chica, de tióvivo que gira y gira lanzando al aire risas infantiles. Y es que agosto es un mes marcado por la feria, acontecimiento que, en tiempos, reunió gentes de toda la comarca, y aun de más lejos, atraídos por la fama, bien ganada fama, de su mercado de ganados. De aquel mercado ya sólo queda el recuerdo, la feria se ha quedado con el bullicio y la algarabía, y con los toros, que sus corridas siguen convocando año tras año a los aficionados del arte de Cuchares.

El final de la feria, marca el final del verano, el comienzo del nuevo curso que ya está a las puertas marcará el retorno a la actividad diaria, esa cotidianidad que, a veces, resulta dura, monótona, aburrida, y que hemos de intentar convertir en algo nuevo, diferente cada día, pues cada día es una oportunidad más para vivir, y la hemos de aprovechar

F DEL RÍO



Participantes en el Curso de Aerobic (febrero-mayo 93).



Universidad Popular de Almagro

PROGRAMA DE CURSOS Y ACTIVIDADES (Curso 93/94)

(Ciclo 1.º: octubre 93 – enero 94)

ÁREA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS/AS

- Alfabetización I y II (M. y T.)
- Cultura general –Programa Mujer– (M. y T.)
- Graduado escolar I y II

AMPLIACIÓN CULTURAL

- Historia de Almagro II (*Monográfico de Arte*)
- Curso de lengua y cultura francesa
- Mecanografía (*dos grupos*)
- Informática (*iniciación*)

EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y ARTESANAL

- Taller de encaje
- Taller de Corte y Confección
- Taller de música

ÁREA DE EXPRESIÓN CORPORAL

- Bailes de salón
- Gimnasia de mantenimiento I y II (M. y T.)
- Aerobic
- Danza infantil
- Karate infantil (*dos grupos*)
- Karate adultos (*tres grupos*)

INFORMACIÓN GENERAL

PLAZA DE MATRÍCULA: del 14 al 30 de septiembre

Horario oficina: mañanas de 12 a 14 y tardes de 17 a 20,30

- Todas las solicitudes realizadas fuera de plazo, quedarán en función de la disponibilidad de plazas, o bien se considerarán en lista de espera.
- Todos los cursos tienen un mínimo de inscripciones para llevarse a cabo.
- Podrán efectuar matrícula en más de un curso, siempre y cuando los horarios no coincidan.
- Las clases darán comienzo a partir del día 4 de octubre.

COSTE DE MATRÍCULAS:

- SON GRATUITAS para los cursos del área de Educación Básica y Taller de Encaje.
- 500 ptas., para el curso de Historia de Almagro.
- 2.500 ptas., para el resto de curso y talleres.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, DIRIGIRSE A LA U. POPULAR
EN C/ ARZOB. CANIZARES, 6 Ó LLAMANDO AL TLF 86 08 01

Carta abierta

Soy una mujer de cincuenta y tres años, que ha participado en los distintos cursos de Educación Básica de Adultos de la Universidad Popular. Sucesivamente he ido pasando por los cursos de Alfabetización, Pregraduado y Graduado Escolar, hasta conseguir este último.



Empecé a asistir a las clases de Alfabetización comenzando por aprender a leer y escribir, apenas sabía firmar. Cuando me enteré que el Ayuntamiento había abierto un sitio donde yo podía ir a aprender junto con otras personas de mi edad, decidí apuntarme, porque quería aprender algo más que lo que sabía, tener una cultura mínima que podría valerme para defenderme mejor en la vida, pues desde muy pequeña me quitaron de la escuela, para trabajar. El primer año conseguí sacarme el Certificado de Estudios Primarios, y me animé a continuar, con el fin de llegar a sacarme el Graduado.

A continuación pase al curso de Pregraduado y después a Graduado. Al principio me desanimaba continuamente, pero tanto la profesora como la directora de la U.P., me daban ánimos y me convencían para que continuase. ¡Lo veía tan difícil! Me parecía tan complicado, a mis años la memoria no está tan ágil como cuando eres joven.

Continuamente me han estado animando para que siguiese adelante, la idea de dejarlo, se me ha pasado durante estos años por la cabeza, muy a menudo, pero al final y con gran esfuerzo, he conseguido sacarme el Graduado.

Mis compañeras de clase eran todas más jóvenes que yo, casi podían ser mis hijas, pero esto no me importaba, ni me avergonzaba, como yo sé que le ocurre a otras mujeres. Los trabajos que la profesora nos ponía los hacía igual que las demás, y era una más a la hora de salir a la pizarra.

Además de aprender Matemáticas, Literatura, Ciencias y todas las áreas del Graduado, he aprendido otras muchas cosas, he adquirido una cultura general, además de la relación con las otras personas del grupo. Al principio, cuando surgía una conversación sobre cualquier tema expuesto en la clase, me costaba participar, pues no siempre entendía bien lo que se hablaba o bien no me atrevía a dar mi opinión por miedo a hacer el ridículo; al final he conseguido participar en los debates de los temas que surgía en el grupo de clase.

El tiempo que he estado viniendo a las clases, me ha enseñado a relacionarme, a aprender el significado de muchas palabras y cosas que no había entendido nunca. Alguna persona me decía ¿Para qué quieres tu el Graduado, a tus años, si no te va a servir para nada? A lo cual yo les respondía ¡Eso nunca se sabe! Hasta han llegado a criticarme porque iba “a la escuela”. Sin embargo, estos comentarios no

me importaban; si de algo me ha valido ir a la escuela, una de esas cosas es para no hacer caso de comentarios como estos, pues he aprendido a que me guste saber, estudiar y aprender cosas que son más utiles que perder el tiempo charlando en la calle con la vecina.

Lo cierto es que me ha costado mucho trabajo y sacrificio, pues todas las noches cuando fregaba los cacharros de la cena, me ponía con los libros a hacer mis ejercicios. Yo misma me reía y pensaba "Mira que a mi edad y estudiando como los niños..." Pero ha valido la pena, es muy satisfactorio para mí, no ser ya una persona analfabeta y haber llegado a obtener el título de Graduado, que por cierto el día que la profesora me lo comunicó, me produjo tanta alegría que le di un montón de besos.

Por último sólo me queda, dedirles a las mujeres de Almagro, que no dejen pasar la oportunidad que les brinda la Universidad Popular y el empeño que se está tomando para que las mujeres aprendan, siquiera lo más imprescindible, no os dé vergüenza, que es más bonito firar tu sola, que no que te ayuden a poner el dedo.

V.P.S.

HA NACIDO CCM :

**NUESTRA ENTIDAD
FINANCIERA**

Nº 1

EN CLIENTES

EN CREDITOS

EN SERVICIO

EN REINVERSION EN LA COMUNIDAD

Nuestros recursos y beneficios se quedan aquí



Caja Castilla La Mancha



Por JOSÉ LUIS ESPINOSA MUNOZ

Curiosidades del Almagro de mediados del siglo XVIII (y II)

¿Sabía usted que en 1751 en Almagro...

- Había un mesón llamado el de “La Plaza” por estar situado en la de la villa, tenía un patio interior para comedias, así como cuatro claras y media y dieciocho ventanas que servían para cuando había corridas de toros; el producto de dicho mesón, patio, claras y ventanas, producían al año unos beneficios de mil quinientos noventa y cinco reales de vellón.
- En la calle Granada, además del mesón llamado “El Antiguo de los Caballeros” había otros tres más, llamados “La Alameda”, “El Buitre” y “El León”
- Había un hospital llamado de las “Ánimas”, en el que tenían su hospedaje y abrigo los pobres viandantes; otro llamado de “San Jerónimo” otro llamado de “San Juan de Dios” y asistido por religiosos de esta Orden, en el que se curaban enfermos pobres.
- Había bastantes tenderos y comerciantes de encajes, lienzos, paños, ropas, cacao, bayetas, etc. como por ejemplo Francisco Serrano Guerra, Bernardino Pérez, Juan de Acuña, Antonio Álvarez, Francisco Belmonte, Juan Huertas, etc. Sus beneficios eran considerados de unos doscientos ducados al año.
- El oficio de teniente de guarda mayor, correspondía a Don Antonio Jiménez, con un sueldo de dos mil doscientos reales de vellón al año.
- El administrador general de la alcabala y cientos de hierbas de este partido, era Juan de Rivera y gozaba de un sueldo de cinco mil quinientos reales de vellón al año.
- El oficio de contador de la casa del Conde de Valdeparaíso, lo tenía Juan Valentín Caballero, con un sueldo anual de doscientos ducados.

- El administrador de las tercias de pan y aceite de esta villa, era Don Leonardo Guilarte, con unas ganancias al año de doscientos veinte ducados.
- Los médicos que había en la villa eran: Don Antonio Muñoz, Don Francisco Sánchez Moreno y Don José Joaquín de la Torre, con unas ganancias al año de trescientos ducados.
- Los cirujanos que había en la villa eran: Vicente de la Rúa, Pedro Sánchez Castaño, Manuel Reyes y Simón Lara que además de cirujano, era sangrador
- En la villa había tres boticarios, cuatro abogados, cuatro notarios, trece escribanos y quince amanuenses.
- A los arrieros de la villa que tenían nueve pollinos y dos machos, como el caso de Juan Morales, le consideraban unos ingresos de doscientos cincuenta ducados de ganancia al año.
- Josefa María Molero era bizcochera, con trato en chocolate y azúcar, considerándole unos beneficios al año de seiscientos reales.
- Matías Rodríguez Gascón, era tratante de pieles, poseía una tenería y le consideraban mil doscientos reales de ganancia al año.
- Tomás Escobar trataba en hacer y vender chocolate, con unas ganancias de doscientos cincuenta ducados.
- Había en la villa diez sacristanes, tres organistas y un maestro de capilla.
- Juan Francisco Cantero era sacristán mayor y organista de la Parroquia de Madre de Dios, con un sueldo al año de setenta ducados.
- Matías Martín Serrano, era sacristán de la ermita de San Sebastián no tenía sueldo fijo al año, se mantenía sólo de las limosnas.
- Había en el pueblo tres maestros de primeras letras que eran: Juan Francisco Vega, Juan Funez, y Juan Segura, con un sueldo de sesenta ducados al año.
- Había ocho maestros albeítas y ocho herradores que ganaban cada uno al día seis reales.
- Los maestros polvoristas, que había cuatro, ganaban al día dos reales y medio, y los oficiales polvoristas, que eran tres, ganaban dos reales devellón al día.
- En la villa había también; once maestros carreteros, siete maestros carpinteros, cuatro maestros torneros y taconeros, dos oficiales de albardonería, un maestro escultor, un maestro platero, dos maestros hojalateros, cinco maestros caldereros, una maestro armero, ocho maestros y dos oficiales herreros, dos maestros y dos oficiales cerrajeros, siete maestros de sangrar, dieciséis barberos, doce maestros y veinte oficiales de sastre, catorce maestros y diecisiete oficiales de zapatero, un maestro y dos oficiales curtidores, tres maestros zurradores, dos maestros botoneros, tres maestros de tejer paños, ocho maestros cardadores, cuatro yeseros, ocho caleros, trece maestros y seis oficiales albañiles, tres maestros canteros, cuatro maestros sombrereros, tres maestros cordeleros, dos maestros saquileros, tres maestros molineros de harina, cuatro oficiales chocolateros, cinco maestros cereros, etc.
- Había en el pueblo siete alcaldes y guardas de dehesas, con un sueldo diario de dos reales y medio.
- Otros oficios curiosos que había en la villa eran los de: esquiladores, pasteleros, guardas mayores, aguadores, maestros de danza, zagales, pastores, caseros de casas de campo, mayores de ganado, pastores de pollinos, destetadores de muleros, grañoneros, mayores de mulas, rabadanes, capataces, arrieros, etc.
- Manuel Ortega era almotacen de la villa y por esta ocupación ganaba un real de vellón al día.
- El número de jornaleros que había en Almagro era de cuatrocientos, poco más o menos, con un jornal diario de dos reales y medio de vellón.
- En este año de 1753, había en el pueblo cuatrocientos pobres de solemnidad.
- En el pueblo había cuarenta y ocho clérigos presbíteros, diez diáconos y subdiáconos y treinta de menores órdenes.
- El Convento y Colegio de religiosos de la Orden de Santo Domingo se componía de sesenta y cuatro religiosos.
- El Convento de Agustinos Descalzos tenía cuarenta y cinco religiosos.
- El Convento de Descalzos de la Orden de San Francisco tenía treinta religiosos.
- El Colegio de la Compañía de Jesús tenía diez religiosos.
- El Convento Hospital de la Orden de San Juan de Dios tenía cinco religiosos.
- El Monasterio de religiosas Calatravas tenía dieciséis religiosas.
- El Convento de Monjas de la Orden de Santo Domingo tenía veintiuna religiosas.
- El Convento de religiosas Franciscanas tenía veinte religiosas.
- El mayor hacendado del pueblo era Don Juan Francisco Gaona, Conde de Valdeparaíso.
- Estos datos se acabaron de recabar el día once de septiembre de 1753, en la villa de Almagro, capital de la provincia de La Mancha, siendo el Rey de España, Fernando VI.

La Primera Guerra Carlista en un pueblo manchego, Bolaños (1833-1840)

(y II)

4. EL TRES DE FEBRERO DE 1837

La provincia de Ciudad Real se encontró en 1837 en un clima de guerra total. El ejército liberal no era capaz de controlar los movimientos de las numerosas partidas carlistas que se movían, con cierta libertad, por toda La Mancha ni de guarnecer todas y cada una de las Ciudades y Villas de la provincia. Así el ataque carlista a Bolaños del Tres de Febrero se enmarca en un contexto bélico en que la igualdad de militar entre ambos bandos era evidente. Por ello el suceso Bolaños no será ni el único ni el más grave de los que acontecieron por esas fechas a la provincia. Pero si el asalto fue, desde una perspectiva general, un acontecimiento trágico más no lo será, sin duda, a nivel local ya que estos hechos provocaron unos efectos de gran consideración. Esta página histórica ha contribuido a la formación de una mentalidad colectiva del pueblo, a ser un recuerdo que todos conservamos desde nuestra infancia como una herencia de nuestros antepasados, narrada por nuestros abuelos.

Esta mitificación ha podido dar como resultado una deformación de la realidad histórica. De ahí el interés por centrar gran parte de la comunicación en este tema tanto por su significado especial como por el escaso conocimiento del mismo en base a las fuentes documentales.

4.1. El Ataque

A principios de 1837 la facción dirigida por Francisco Rujero (a) Palillos se internó en la provincia de Ciudad Real procedentes de Cuenca y se dispuso a actuar en la misma atacando al ejército liberal⁽¹⁸⁾. Uno de sus primeros ataques se dirigió, el tres de febrero, a la población de Almagro de donde era natural. El historiador liberal Pirala y el manchego Pérez Fernández cifran el grueso de la facción ese día en unos 800 hombres, fuerza muy considerable⁽¹⁹⁾. En Almagro se encontró con una gran resistencia y todo el pueblo en armas lo rechazó en varias ocasiones. Furioso por su fracaso, se dirigió a la vecina Bolaños donde la Milicia Nacional se mantenía a la expectativa. Ante la eminencia del ataque llamaron al pueblo a la defensa. Grande fue su sorpresa cuando nadie se prestaba a la ayuda por lo que decidieron defenderse en solitario.

Según Pirala se encerraron en la torre de la Iglesia y allí se aprestaron al combate. En un documento de 1839, donde se narran los hechos, se cita textualmente "*se acogieron al fuerte*"⁽²⁰⁾ sin localizar la naturaleza o posición del mismo. Los emplazamientos de defensa más razonables de la Villa son el Castillo y la torre de la Iglesia. La palabra fuerte parece indicarnos más el Castillo pero no tenemos seguridad plena del lugar. La facción carlista entró rápidamente en la población dirigiéndose a rendir al pequeño núcleo de defensores que en número de 24 les hacía frente. Para ello contaba con una fuerza de 350 a 400 hombres, armados y furiosos por el fracaso de Almagro. No sabemos con exactitud si entre los dos grupos hubo combate o si todo se limitó a unas simples escaramuzas ya que existen dos versiones. Por una parte el documento citado anteriormente afirma que, inmediatamente a su llegada, Palillos invitó "*a los defensores... a que capitulasen en la seguridad de que serían respetadas sus vidas*"⁽²¹⁾. Por otra, el expediente que el ayuntamiento realizó al día siguiente de la tragedia asevera que la rendición se realizó tras una "*fuerte resistencia*"⁽²²⁾ de los milicianos bolañegos. Sea como fuere la milicia liberal ante la oferta de respetar sus vidas, se rindió con la esperanza de que la promesa fuera cumplida.

4.2. La rendición y el fusilamiento

"Más apenas depusieron las armas vajo tal confianza, cuando fueron conducidos al campo..." y "... por el camino de Nuestra Señora de las Nieves, los fusilaron a distancia de un cuarto de legua de dicha Villa..." en un lugar "...que dicen ser de las monjas de Almagro"⁽²³⁾

Narración estricta y trágica de los hechos. El fusilamiento de los milicianos se llevó a cabo con suma crueldad ya que el médico que analizó los cadáveres realizó un dictamen sobrecogedor. Relata como fueron fusilados a ambos lados del camino y que sus heridas responden "al impulso de tiros de fuegos y valás, según manifiestan las señales de dichos muertos y también se advierte que **con posterioridad les acabaron de dar muerte con los sables por las muchas cuchilladas que tenían todos**"⁽²⁴⁾

Triste pero fiel relato. La facción de Palillo terminaba así su siniestra acción militar pero no había saciado aún su afán de destrucción y violencia.

4.3. El saqueo

Tras los fusilamientos, las tropas de la facción se dedicaron al saqueo de la población. Se centraron, sobre todo, "en las casas de los desgraciados..." donde cometieron "...las mayores tropelías de robo, incendio y debastación, inutilizando en fin cuanto en ellas abundantemente se conservaba..."⁽²⁵⁾

En total asaltaron las viviendas de 11 de los fusilados quemando totalmente dos de ellas, las de Fermín Aldaría y Nicasio Guillén así como el molino de viento situado extramuros de la ciudad de Agustín Gascón. Los bienes robados consistieron, principalmente, en ropa, armas, víveres, caballos y dinero incluyendo incluso una corona de plata de Nuestra Señora del Monte. Las pérdidas se evaluaron, en 1849, en 200.000 reales⁽²⁶⁾, una cantidad considerable más aún si tenemos en cuenta que la incidencia del saqueo agravó más la situación de las familias de los liberales fusilados.

4.4. La reacción institucional y popular

Al día siguiente el regidor decano, Bernardino Arreaza, relata "...que a esta hora que serán las siete de la mañana le acavan de dar parte..."⁽²⁷⁾ de que los cadáveres de los milicianos se encuentran en el camino a la Virgen de las Nieves ordenando su recogida y traslado a la Villa en cuatro carros depositándolos en las puertas de la ermita del Cristo de la Columna inmediata al Campo Santo, bajo la custodia de un guardia, hasta la llegada del Juez de Primera Instancia de Almagro. Ante la tardanza del mismo las autoridades locales deciden celebrar los oficios religiosos.

Es a partir de este momento, cuando el pueblo comienza a reaccionar y a mostrar su solidaridad. Los oficios se celebraron en la Iglesia Parroquial mientras los cadáveres aún se encontraban al aire libre. Después de estos actos al que asistieron todas las hermandades "con toda la cera que tenían", se llevó a cabo el enterramiento en "un varranco o zanja grande que se hizo al intento, poniéndolos por separado cada uno de por sí, pero cerca unos de otros, cuya zanja está del mediodía al norte, en frente de la puerta del Campo Santo como a unos doce pasos de esta, y en medio de dicho campo santo..."⁽²⁸⁾

Estos hechos no sólo tuvieron repercusión en esta Villa sino en toda la provincia como lo demuestra el hecho de que el 4 de febrero, el jefe político de la provincia Don José Puidullés, lanzara una proclama condenando, por un lado, la matanza y, por otro, pidiendo calma para que no se realizara una venganza incontrolada por parte de los milicianos nacionales⁽²⁹⁾. El día 17 de febrero, dicho jefe político visitó la Villa "a enjugar las lágrimas de tanto huérano y viuda e indemnizar al propio tiempo las pérdidas que sufrieron tan ilustres familias"⁽³⁰⁾. Por esta iniciativa se constituyó un fondo de 30.000 reales para el socorro de las viudas y huérfanos. A cada huérano correspondía un real diario y para la viudas, dos reales diarios. En el primer trimestre los gastos de estas pensiones ascendieron a 10.062 reales.

4.5 Los fusilados

La facción de Palillos fusiló ese día a 23 personas e hirió gravemente a otra. Sobre el número de muertes no coinciden las fuentes ya que el archivo parroquial consigna 21 muertes⁽³¹⁾ y el expediente municipal ya citado, las aumenta a 22. Sin embargo, el gobierno provincial a través de los pagos de las pensiones las cifra en 23 que es, por lo tanto, la más fiable⁽³²⁾

En definitiva los milicianos bolañegos asesinados fueron:

Antonio Aranda, Alcalde de la Villa. 36 años y 4 hijos. **Bonifacio Pardellano**, Escribano de la Villa. 38 años. Casado y sin hijos. **José de Coca**, Teniente Coronel retirado y Comandante de la Milicia Nacional. 58 años y 4 hijos. **Anselmo Guzmán**, Capitán retirado. 55 años. Soltero. **José M.^a Pardellano**, Tolerado del Regimiento de caballería de Borbón, 5.º de línea y oficial de nacionales. 17 años. Soltero. **Joaquín García**, 45 años y 2 hijos. **Donato Valverde**, 42 años y 3 hijos. **Gaspar Calzado**, 42 años y 5 hijos. **Nicasio Guillén**, 48 años y 5 hijos. **José Valverde**, 40 años y 4 hijos. **Valentín Valverde**, 40 años

y 4 hijos. **José Moreno Ramírez**, 35 años y 3 hijos. **Eugenio Aranda**, 45 años y 1 hijo. **Francisco Valverde**, 55 años. Casado sin hijos. **José Consuegra**, Casado sin hijos. **Pedro de Baos**, 57 años. Viudo. **Calixto Fernández**, 37 años. 5 hijos. **Ramón Fernández**, 43 años. 6 hijos. **Fermin Aldaria**, 3 hijos. **Blas de Prado**, herido gravemente e inutilizado. 2 hijos.

Junto a ellos murieron los siguientes milicianos de otras poblaciones:

Juan Ruiz del Moral, Natural de Manzanares. 30 años y 1 hijo. **Francisco Ruiz del Moral**, Natural de Almagro. 30 años. Soltero. **Ignacio Abad**, Natural de Villarrubia de los Ojos. 30 años. Casado sin hijos. **Francisco Antequera**, Natural de Membrilla, 35 años y 3 hijos.

El balance es desolador ya que la muerte de estos hombres dejó tras de sí, también, la estela de 19 viudas y 55 huérfanos de diversas edades.

5. MITO E HISTORIA

Lo sucedido el tres de febrero de 1837 tuvo para toda la población unas evidentes consecuencias inmediatas como la desguarnición de la Villa para el resto de la guerra que la dejaron a merced de las partidas carlistas y las propiamente morales no sólo para las familias de los fallecidos sino también para todo el pueblo.

El impacto general ha hecho posible que el hecho se incorporara a la mentalidad colectiva como una tragedia general en un claro ejemplo de emanación colectiva del hecho histórico. A la transformación del acto histórico en social y después, en exaltación colaboró la coincidencia del primero con una festividad de enorme raigambre popular la fiesta de la Candelaria y San Blas. La inmediata prohibición por las autoridades provinciales de esa fiesta permitió que el acto histórico traspasara la contemporaneidad y sea recordado por todos en una fecha determinada.

El 5 de enero de 1838 los familiares de las víctimas solicitaron al jefe político de la provincia la supresión de la festividad de San Blas "*por la oposición que dirían entre sí la tristeza y la alegría a un mismo tiempo y en un mismo lugar*"⁽³³⁾ A la vista de la petición el jefe político de la provincia, Don José Elizondo, acuerda, el 22 de enero "*suprimirla, sustituyendo en su lugar un aniversario por las víctimas... en satisfacción de las viudas y huérfanos...*"⁽³⁴⁾ La función religiosa se debía realizar ese año, en Almagro ya que, en esta ciudad, se habían refugiado la mayoría de los familiares afectados.

La suspensión de la fiesta seguía vigente diecisiete años después. Aún, en 1854, el Ayuntamiento se negaba a que se celebrara ningún acto festivo el tres de febrero ya que significaría "*...renobar con su nuevo establecimiento las lágrimas que se vertieron a la pérdida de tantas víctimas...*"⁽³⁵⁾ Al año siguiente, 1855, Antonio Ruiz y Ramón Porrero en nombre de la cofradía de San Blas solicitaban la celebración de dicha festividad. El Pleno del Ayuntamiento rectificando su anterior opinión dispone que "*...si bien es cierto que hubo lugar en aquel día las desgracias y fusilamientos..., también lo es el que por ser la festividad mencionada de San Blas, esto no fue ni pudo ser la causa de lo ocurrido, por cuya razón cree la municipalidad, debe volverse a ejecutar dicha función por ser este Santo Patrono de esta población...*"⁽³⁶⁾

Desde esa fecha y hasta 1866 no vuelve a aparecer ninguna noticia sobre el tema. En ese último año sí aparece un acuerdo en referencia al tema que dice así: "*que como viene de costumbre, se costee de los fondos municipales... los gastos que ocasionen las funciones de Candelaria y aniversario de los desgraciados de San Blas...*"⁽³⁷⁾

Así, por tanto, la fiesta de San Blas se convirtió también en aniversario del hecho histórico uniéndose así en una simbiosis común, celebración cultural y religiosa con celebración histórica. De la misma manera los actos más festivos se trasladaron a un día posterior, el 4 de febrero, para que no coincidieran con el aniversario de los fusilamientos del tres de febrero de 1837 y así sigue haciéndose actualmente.

Todo este proceso es el que provoca que, después de más de 150 años, el pueblo de Bolaños siga aun conmemorando la tragedia año a año, generación a generación en memoria de un hecho que no debe volver a repetirse.

ABREVIATURAS

AMB: Archivo Municipal de Bolaños

APB: Archivo Parroquial de Bolaños

NOTAS

J. AROSTEGUI, "*El carlismo y la guerra civil*" en *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, T. XXXIV Madrid, 1988, pág. 73.

² M. ASENSIO, *El carlismo en la provincia de Ciudad Real (1833-1876)*, Ciudad Real, 1987 pág. 9.

³ M. CORCHADO SORIANO, *El campo de Calatrava. Los pueblos*, Ciudad Real, 1987 pág. 136.

⁴ AMB, Fondo Municipal, Expedientes por acciones carlistas, leg. 111.

⁵ F RUBIO, "*El primer levantamiento de la Guerra carlista en Talavera de la Reina*" en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, T IX, Toledo, 1988, pág. 64.

- ⁶ AMB, Fondo Municipal, Actas Pleno, leg. 5, libros 30-32.
⁷ AMB, Fondo Municipal, Actas Pleno, leg. 5, libro 32.
⁸ AMB, Fondo Municipal, Actas Pleno, leg. 5, libro 33.
⁹ AMB, Fondo Municipal, Actas Pleno, leg. 5, libro 33.
¹⁰ AMB, Fondo Municipal, Actas Pleno, leg. 5, libro 33.
¹¹ AMB, Fondo Municipal, Actas Pleno, leg. 6, libro 37.
¹² AMB, Fondo Municipal, Expedientes por acciones carlistas, leg. 111.
¹³ AMB, Fondo Municipal, Expedientes por acciones carlistas, leg. 111.
¹⁴ **Boletín Oficial de la Provincia**, 3-8-1838, n.º 39.
¹⁵ AMB, Fondo Municipal, Expedientes por acciones carlistas, leg. 111.
¹⁶ **Eco del Comercio**, 15-6-1837, n.º 1142.
¹⁷ **Boletín Oficial de la Provincia**, 15-10-1849, n.º 135.
¹⁸ M. ASENSIO, **Op. Cit.** pág. 39.
¹⁹ F. PÉREZ, **Efemérides manchegas**, Ciudad Real, 1971, pág. 46-47 y A. PIRALA, **Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista**, Madrid, 1889, pág. 887.
²⁰ AMB, Fondo Municipal, Expedientes por acciones carlistas, leg. 111.
²¹ AMB, Fondo Municipal, Expedientes por acciones carlistas, leg. 111.
²² AMB, Fondo Municipal, Expedientes por acciones carlistas, leg. 111.
²³ AMB, Fondo Municipal, Expedientes por acciones carlistas, leg. 111.
²⁴ AMB, Fondo Municipal, Expedientes por acciones carlistas, leg. 111.
²⁵ AMB, Fondo Municipal, Expedientes por acciones carlistas, leg. 111.
²⁶ **Boletín Oficial de la Provincia**, 15-10-49, n.º 135 y siguientes.
²⁷ AMB, Fondo Municipal, Expedientes por acciones carlistas, leg. 111.
²⁸ AMB, Fondo Municipal, Expedientes por acciones carlistas, leg. 111.
²⁹ **Boletín Oficial de la Provincia**, 6-2-1837, n.º 13.
³⁰ **Boletín Oficial de la Provincia**, 23-2-1837, n.º 18.
³¹ APB, Libro de defunciones n.º 6, págs. 52-54.
³² **Boletín Oficial de la Provincia**, 23-2-1837, n.º 18.
³³ **Boletín Oficial de la Provincia**, 25-1-1838, n.º 7.
³⁴ **Boletín Oficial de la Provincia**, 25-1-1838, n.º 7.
³⁵ AMB, Fondo Municipal, Actas Pleno, leg. 6, libro 40.
³⁶ AMB, Fondo Municipal, Actas Pleno, leg. 6, libro 40.

ELECTRODOMÉSTICOS

CELESTINO

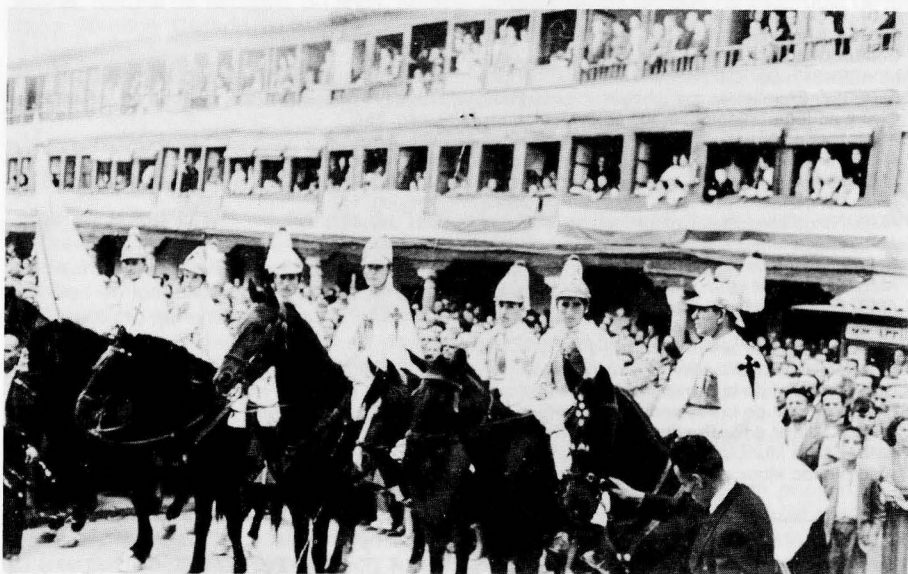
SERVICIO TÉCNICO PROPIO

Pilar, 2

Capitán Parras, 1 - Teléfono 86 01 96 - ALMAGRO



Rda. Calatrava, 4 - Teléfono. 86 05 65 - ALMAGRO (C. Real)



Santiago

Por ALICIA ARELLANO

El culto público a Santiago aparece en el Noroeste de España ya en el s. VIII según puede deducirse del himno litúrgico "Dei Verbum" del *Breviario Mozárabe*, que dice del apóstol: "Cabeza refulgente y dorada de España, tutor y patrono nuestro"; las peregrinaciones a Santiago de Compostela comienzan en el s. IX a raíz del descubrimiento o invención del sepulcro del apóstol durante el obispado de Teodomiro, intensificándose en los siglos X y XI.

En el siglo XII se instituye el Jubileo Jacobino por el que el Papa concede indulgencias a los peregrinos, teniendo lugar todos los años en que el 25 de julio cae en domingo.

La vinculación del estado al culto de Santiago tuvo lugar a través del Voto o pago de un censo anual sobre el producto de la tierra que comenzó a pagarse en Castilla y León ya en el siglo X a raíz de la batalla de Simancas como agradecimiento por haber favorecido el apóstol la victoria. La tradición sin embargo relaciona el voto con la mítica batalla de Clavijo (s. IX).

También es tradición que fuera Alfonso IX el fundador de las cofradías de Santiago, a las que sólo podían pertenecer hidalgos; hay que recordar que en el siglo XIII los hidalgos o caballeros eran los poseedores de armas y caballos, capaces y obligados por tanto a servir en la guerra, es decir soldados, de donde podría derivar la estructura de soldadesca, con sus graduaciones militares, de las cofradías de Santiago.

Pero Almagro en el siglo XIII está muy lejos, es tierra fronteriza, de modo que será prudente esperar al reinado de los Reyes Católicos en dos de cuyos diplomas (fechados en 1475 y 1482 respectivamente) se refieren a Santiago como "Luz e patrón de las Españas, espejo y guiador de los Reyes dellas". Estos reyes estarán muy próximos a Almagro al asumir don Fernando el maestrazgo de la Orden de Calatrava, de modo que a partir de fines del s. XV en que el Voto de Santiago se convierte en nacional por deseo de los monarcas, podemos suponer en Almagro el establecimiento de una cofradía que celebre la fiesta y la construcción de una ermita bajo su advocación.

La cofradía de Santiago en Almagro se menciona en las visitas de la Orden de Calatrava en 1491

En cuanto a la ermita documentalmente sólo disponemos por ahora de la mención en los libros de acuerdos de 1510 de un "barrio nuevo que dicen de Santiago" así como la existencia

de santera en la ermita de 1577. Según Francisco Asensio la primitiva ermita estuvo en Zurracon con la advocación de Santa María la Blanca y Santiago aunque pudo coexistir con la comenzada a construir en Almagro a principios del s. XVI. De su fábrica lo desconocemos todo. Existía aun en el siglo XIX (Hervás la cita en 1890) ignorándose el motivo de su abandono y la anexión del culto a la vecina ermita de San Pedro. Sólo restan los topónimos a quien dio lugar: Vistillas de Santiago y Eras de Santiago.

La vida de la cofradía debió ser irregular al ser el concejo el encargado de pagar los festejos, estos consistían, amén de la solemne función religiosa con sus visperas, en la celebración de festejos taurinos bien de a pie bien de a caballo que tenían lugar en la Plaza Mayor así como una colación ofrecida por el concejo a las autoridades en el corredor desde el que presenciaban la fiesta.

En 1571 el Gobernador y Justicia Mayor del Campo de Calatrava, máxima autoridad de Almagro, considera necesario "restaurar" la cofradía y convoca un ayuntamiento abierto para llevarla a cabo. En este documento (ver apéndice) se dice textualmente "de inmemorial tiempo a esta parte se acostumbraba en esta villa de Almagro el día del señor Santiago en cada un año correrse toros en la plaza publica desta villa e aver alférez e COFRADIA de señor Santiago" este "tiempo inmemorial" pueden ser 70 u 80 años para remontarnos solamente al momento en que los "antepasados vecinos desta villa votaron de celebrar la dicha fiesta" lo que bien pudo ocurrir durante el reinado de los Reyes Católicos.

Consta que el concejo siguió sufragando la fiesta durante todo el siglo XVI, quizá porque las cosas de palacio van despacio y la aprobación de la cofradía por el Consejo de las Ordenes no tuvo lugar hasta 1605. Las ordenanzas aprobadas en esta fecha se han perdido en Almagro aunque es posible que exista copia en el Archivo Histórico Nacional.

Al parecer, en 1705 se asoció a la celebración la Tropa de Voluntarios de Santiago, regentada por don Juan de Gaona, Conde de Valdeparaiso. Estos soldados de caballería debieron ser los primeros ocupantes del Cuartel construido en parte de los Palacios Maestrales en torno a 1755.

Desde 1605 a 1774 la cofradía debió ir transformándose paulatinamente de manera que los responsables de la información para el censo del Conde de Aranda recomendaron su extinción, en vano.

La cofradía de Santiago nació de la guerra y en Almagro fue aprobada cuando ya no había guerra. "Capitan, alférez, sargento y escuadra con tambores y espadas desnudas" en 1774 cuando el concejo había olvidado el voto de Santiago, cuando seguramente ya no había toros el 25 de julio, ni misa ni visperas solemnes de San Bartolomé, cuando el gran acopio de gente de a caballo (caballeros, hidalgos, nobles) ya no ennoblecía la villa, cuando se había desnaturalizado la fiesta caballerescas con sus juegos y torneos y parecían fuera de lugar las fiestas de "moros y cristianos"

Después de doscientos años el tiempo sigue transmutando la sociedad, pero aún existe la que fue cofradía y hoy es hermandad, celebra Santiago pero también la Candelaria y se ha volcado en la Semana Santa; ha olvidado su vinculación a S. Benito, patrón de la Orden y Caballería de Calatrava que ya no es la dueña y señora de Almagro.

Pero si la Hermandad de Santiago no hubiera olvidado muchas cosas ya no existiría. Las cofradías y hermandades las hacen los cofrades, con ordenanzas o sin ellas, con dinero o sin él, con ermita o sin ella..., sólo si hay cofrades, hay cofradía, sólo si los hombres se hermanan para trabajar juntos hay hermandad, eso es lo único que permanece.

COFRADÍA DE SANTIAGO

El Libro de Acuerdos del Archivo Municipal de Almagro correspondiente al año 1571 nos refiere la fundación de la Cofradía de Santiago y su relación con San Benito, patrono de la Orden de Calatrava. Por su interés la transcribiré íntegramente:

"En la villa de Almagro, domingo diez e nueve días del mes de agosto de mil e quinientos e setenta e un años se fizo ayuntamiento por el Magnifico señor don Alvaro de Luna y de Mendoza Gobernador e Justicia Mayor del Campo de Calatrava, presente, y los muy Magnificos Señores Regidores Andrés Abad, Andrés Pérez Felipe, Francisco de Vivero, Rodrigo Sanchez e juntos mandaron llamar ayuntamiento abierto a repique de campana e para él subieron las personas que despues irán declaradas, las cuales fizieron los autos siguientes:

«En nombre de la Santisima Trinidad e de la eterna unidad Padre e Hijo e Espiritu Santo y de la Bienaventurada Virgen Santa Maria y del apostol Señor Santiago, luz y espejo de las Españas, patron y guiador de los Reyes de Castilla y de Leon, y del señor San Benito patron de la Orden e Cavallería de Calatrava y de todos los otros santos y santas de la Corte Celestial, sepan todos los que este público instrumento vieren como la Justicia e Regimiento del Ayuntamiento de Almagro y los demas vecinos y moradores della que vinieron a se hallar presentes a lo que de yuso irá declarado por si y en nombre de los demas vecinos de la dicha villa que ahora son y seran de aqui adelante para siempre jamas visto cuan conveniente y necesaria cosa es que las fiestas de los santos sean solemnizadas como se requiere e que desde tiempo inmemorial a esta parte en esta villa se ha acostumbrado a hacer fiestas y regocijos el día del apostol Santiago e que tambien es justo se hagan el día de la traslación de señor San Benito patron de la orden de Calatrava en cuyo distrito está esta villa de Almagro, por tanto para que lo suso dicho haya efecto e para ver y entender si será de conformidad e por acuerdo de todos los vecinos de la dicha villa se platicó lo siguiente».

E así juntos se platicó como de inmemorial tiempo a esta parte se acostumbraba en esta villa de Almagro el día del Señor Santiago en cada un año correrse toros en la plaza pública de esta villa e aver alférez e cofradía de señor Santiago e gran costa de gente de a caballo y dello resultaba servicio de Dios por que de decían visperas e misa muy solemne y a la dicha fiesta de ordinario venia mucha gente de la provincia en que se ennoblecía el pueblo e habia publica alegría ansi el dicho día como muchos días antes e dello resultaba salud de los vecinos e por

FRANCISCO ASSENSIO

experiencia se vio que los años que se celebraba dicha fiesta eran abundosos de cosechas e por que se tiene por cierto que los antepasados vecinos desta villa votaron de celebrar la dicha fiesta de señor Santiago sera en servicio de Dios y de señor Santiago patron de España, e para que en cada un año se torne a celebrar la dicha fiesta e que haya propio e renta para que la vispera e dia del señor santiago se digan los divinos oficios con gran solemnidad e haya COFRADIA formada de Señor santiago... e se haga la dicha fiesta y con la solemnidad e principalidad que se requiere atento a los muchos cavalleros e otras personas que de ordinario saldrán a la dicha fiesta se votó para lo dicho».

«Demas de lo cual atento que esta villa de Almagro es de orden e caballeria de Calatrava cuyo patron es el bienaventurado señor san Benito es justo que ahora e para siempre jamas todos los vecinos que son de esta villa sean obligados a guardar el dia de su traslación cada un año como las demas fiestas que estan mandadas guardar por su Santidad trayendo para ello su Bula Apostólica y licencia expresa de los señores de su muy alto Consejo de las Ordenes sobre todo lo que el dicho señor gobernador y las demas personas que al dicho ayuntamiento asistieron dieron sus votos e pareceres en la manera que dicho es».

«El magnifico señor don Alvaro de Luna gobernador deste partido dijo ser cierto que le consta que en esta villa de Almagro desde antiguo a esta parte se ha tenido costumbre de solemnizar la dicha fiesta de Santiago su voto e parecer es que la misma fiesta se torne a solemnizar constituyendo para ello cofradia con licencia e bula de su santidad y señores de su muy alto y real consejo de las ordenes e para que haya propio de que poderse cumplir se vendan por ocho años la pampana de las viñas de esta villa e la mitad del fruto e lo que se vendiere sea para la dicha cofradia y de lo cual se han de hacer ordenanzas en forma las cuales cometia e cometio a los ilustres señores don Bernardino Manrique de Lara e don Pedro de Castro caballeros de la Orden e caballeria de Calatrava los cuales han de hacer las dichas ordenanzas, traerlas y presentarlas en el Ayuntamiento de esta villa y atento que esta orden de Calatrava tiene por patron al bienaventurado señor San Benito y es razón que en su dia de su traslacion se haga fiesta solemne voto que por si y en nombre de esta villa e de los demas lugares de su jurisdiccion que de aquí adelante para siempre jamas se celebre e guarde el dia de la traslacion del dicho señor San Benito, el cual se haga fiesta solemne y para que se pueda fundare constituir cofradia en la cual se solemnice la fiesta con el mayor regocijo que fuere posible conforme a como se tiene por costumbre por los señores justicia e regimiento se pida bula a su santidad e licencia a los señores del su Consejo de las Ordenes y para que mejor se pueda conservar ampliarla... por que se vendieren las panpanas de la dicha viña por los dichos ocho años y las ordenanzas que de la dicha cofradia se hicieren cometio a los dichos señores don Bernardino Manrique y don Pedro de Castro esto atento que los mismos dueños de las heredades lo aprueban e consienten».

«Francisco de Vivero regidor dijo lo mismo».

«Diego Sanchez Abad regidor lo mismo».

«Alonso Ruiz Malagón, Andrés... regidor, don Bernardino Manrique, don Pedro de Castro, Diego de Orozco, Bartolomé Ruiz..., Pedro de Oviedo, Pablo de Mera, Alonso de Molina, Diego Laso, Anton Sanchez de Villareal, Gutierrez, Juan Gutierrez del Lunar Alfonso Tellez, Geronimo de Oviedo, Hernando de Villarreal, Juan Ruiz de Herrera, el doctor Sanchez, Alonso Montañés, Alonso de la Cavalleria, Alonso de Montalvo, Diego..., Bastian de Orozco, Alonso del Salto, Pedro Lopez, Alonso de Flores, Juan..., Pedro del Salto, Alonso Gutierrez, Juan de Cordova, Gonzalo de Herrera, Gaspar Alfonso, Luis de Cordova, ilegible, Juan de Merlo, Hernando de la Torre» siguen las firmas de todos los asistentes al ayuntamiento aprobando lo acordado»

**EL CORREGIDOR
MESON**

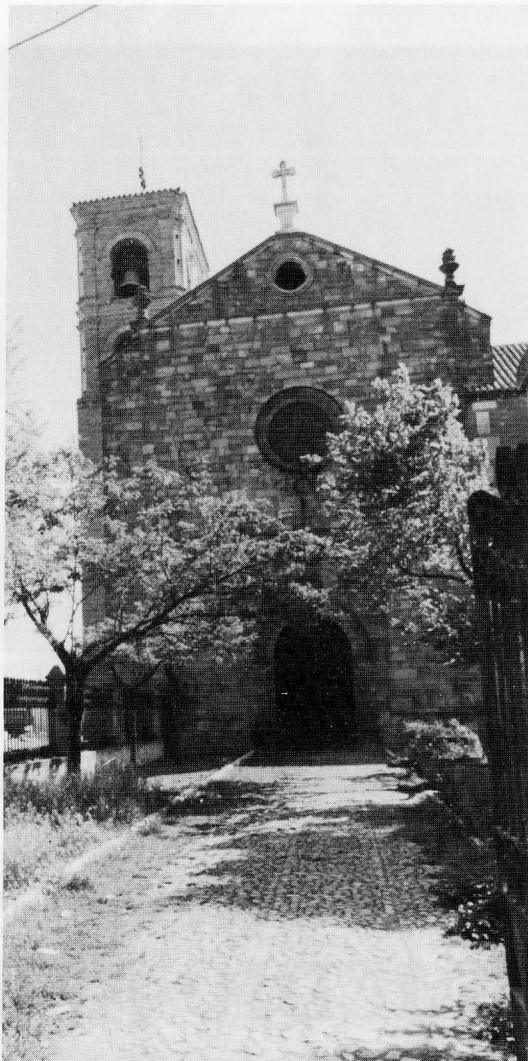


**Plaza Fray Fernando
Fernández de Córdoba, 4
Teléfono (926) 86 03 29
ALMAGRO
(C. Real)**

Salió la luna
 en una noche parda,
 te vi llegar con ella,
 a sus espaldas,
 como una reina mora
 rodeada de azahares.
 Pensé en tí, te soñé,
 bordé tus puntas
 de plata encanecida.
 ... Y te escribí
 aquí están mis palabras,
 las notas de un músico
 que se sabe solo,
 intensamente solo;
 sin guitarras, a oscuras
 como un ciego sin familia,
 ¡Cuanto pesa mi soledad,
 estrella!

¡Cuando pesa el alma!
 ¡Qué sabes tú de penas!
 ¡qué sabes de ojos tristes,
 de palabras llorosas!
 tú vives en la noche
 junto a la luna nueva,
 yo vivo con la guerra.
 ¡Que sabes tú de sangre
 de balas o metralla!
 tú vives de los versos,
 yo vivo de esperanzas.
 El corazón me duele
 como a tí te duele el alba,
 pero tu tienes camino
 y a mí no me queda nada.
 ¡Cuánto pesan mis suspiros!
 ¡Cuanto dañan sus palabras!
 pero qué sabes de honor
 de lealtad o de patria

MANUEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ



Restaurante SANCHO
Hotel DON DIEGO

C/ Ejido de Calatrava, 1
 Telfs.. 86 02 67 - 86 12 87
 ALMAGRO



SEGUNDO PREMIO

Concurso Escolar “MEDIO AMBIENTE”

Agua. ¿Qué es el agua? A simple vista a todos nos parece una cosa más entre otras, pero si nos paramos a pensar detenidamente, podemos decir que el agua está en todas partes. La tierra, nuestro planeta, está cubierto en sus 3/4 partes por ella.

El agua es un compuesto químico (H_2O) imprescindible para los seres vivos. Las plantas la necesitan para su nutrición ya que disuelve las sales minerales que absorben por las raíces. Los animales también la necesitan puesto que la mayor parte de su organismo está formado por agua. Las personas tampoco podrían vivir sin este compuesto.

Muchas veces hacemos uso del agua sin pensar en la cantidad de que se dispone suponiendo que nunca se puede agotar. Pero aquí, en nuestra localidad, Almagro, el agua escasea por diferentes causas que vamos a analizar. Todas ellas se pueden resumir en el empleo inadecuado que se hace del agua en la agricultura, en la casa y en lo recreativo y ornamental.

En el campo, actualmente, se desaprovecha mucha agua por las formas de riego y porque se riegan bastantes cultivos indebidamente. Los tipos de riego más frecuentes en nuestro término municipal, son los riegos por aspersión, en grandes extensiones de terreno, y los riegos mediante acequias, en pequeñas extensiones. En el primer caso se desperdicia gran cantidad de agua: está comprobado que en días soleados se pierde hasta un 30% del agua por evaporación mientras que el 70% restante se contamina con abonos y pesticidas. En el segundo también se malgasta gran cantidad ya que es necesaria mucha agua para que se filtre y llegue hasta la raíz de la planta. Nosotros pensamos que se podría utilizar otro tipo de riego en el que sólo se gasta el agua que necesita la planta como es el riego por goteo, poco introducido en la agricultura de nuestra localidad.

Por otra parte, es frecuente el riego de determinados cultivos que siempre se han criado de secano como son los cereales y la vid, además de cultivarse productos inadecuados para nuestro clima como el maíz y la remolacha, plantas que necesitan grandes cantidades de agua para que sean rentables. Por otra razón creemos que en nuestra zona sólo se deberían cultivar aquellas plantas que se adapten al clima mediterráneo como son los cereales, la vid y en especial los olivos que ayudarían a mantener mejor el terreno y evitar la desertización.

En cuanto al uso a nivel doméstico del agua hemos observado un gran incremento en el gasto que no tiene relación con el aumento de la población. Sin embargo tiene fácil explicación. Hace sólo 30 años, o menos, en la mayoría de las casas de Almagro no había agua corriente. La tenían que transportar desde las fuentes, extraerla de los pozos sin motores o comprarla a los aguadores. Como costaba mucho esfuerzo conseguirla, físico o económico, se utilizaba con mucho cuidado aprovechándola al máximo (*el agua de lavar la ropa se utilizaba para limpiar los suelos o regar las calles y los patios*)... Pero con la llegada a todas las viviendas del agua corriente se empiezan a adquirir determinados hábitos sin reparar en el agua que se despilfarra: en la higiene personal, en la limpieza de la ropa así como en la limpieza de la vivienda. Por tanto debemos concienciarnos de que poniendo un poco de nuestra parte podemos contribuir mucho para reducir el gasto del agua: duchándonos en lugar de bañarnos, llenando la lavadora en cada colada, tirando de la cadena del w.c. las veces imprescindibles e incluso bajando el nivel de agua de la cisterna, fregando los platos en un recipiente y no a grifo abierto, mantener el grifo cerrado mientras que nos lavamos los dientes o el afeitado de los hombres.

Por lo que se refiere al uso recreativo, también existe un gran derroche, sobre todo en verano cuando mucha gente llena su piscina sin poner los medios de depuración adecuados por lo que tienen que llenarla varias veces en la temporada.

También se despilfarra gran parte de agua en el riego de parques y jardines ya que en nuestra localidad hay varias zonas verdes que siguen el modelo de parque inglés con grandes zonas de césped que necesitan ingentes cantidades de agua que se evaporan en gran parte como ya mencionamos en los riegos por aspersión. Este problema tendría una solución muy sencilla reorganizando los parques, plantando especies mejor adaptadas a nuestro clima y eliminando las grandes zonas de césped.

En resumen el problema de la falta de agua es gravísimo pero en nuestra opinión se puede solucionar todavía si todos nos lo proponemos cambiando aquellos hábitos y usos que producen un malgasto del agua.

Colegio "Pº Viejo de la Florida"

Alumnos: — M.^a Manuela Moreno Contreras
— José Manuel Robledo.
— José Ángel Luján Sánchez
— Ana Isabel González Chacón

Profesora: Montserrat Téllez Laguna

LENCERIA

“El Arco”

Ropa de Hogar y Encajes

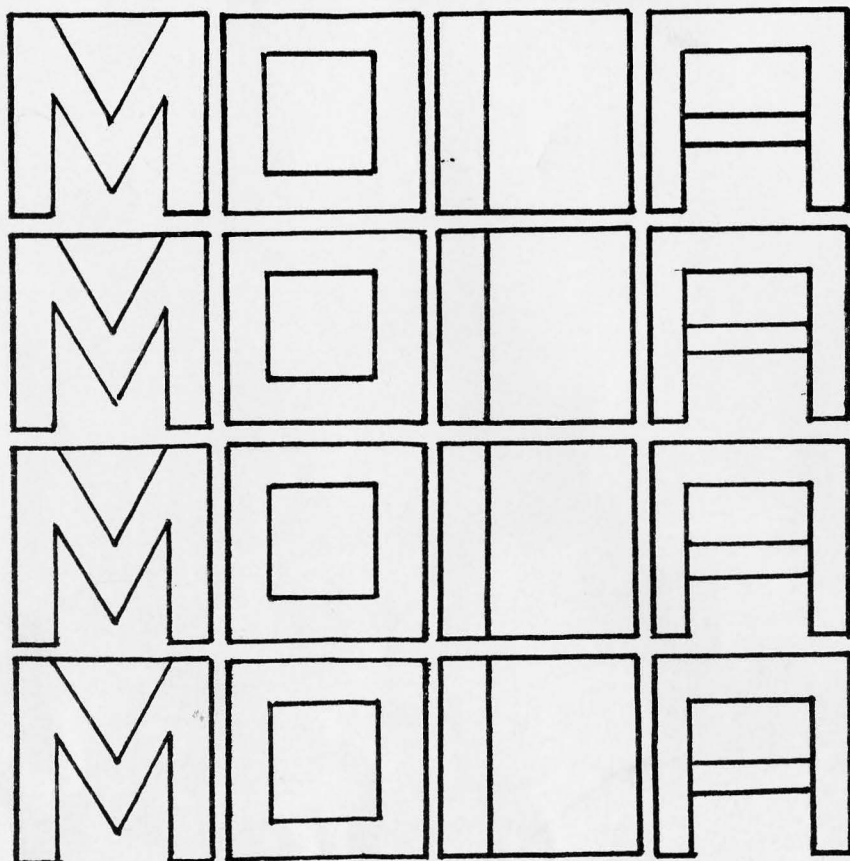
C/ Madre de Dios, s/n – Tfns.. 86 00 15 y 86 06 55 – ALMAGRO (Ciudad Real)



Vista aérea de Almagro



V ANIVERSARIO



*Contemplación
Jiménez*

Madre de Dios, 12 – Telf.: 88 23 94
ALMAGRO (C. Real)

**Con motivo del V Aniversario se ofrece
la posibilidad de pertenecer al club de compra de
Contemplación Jiménez, con enormes ventajas**

INFÓRMESE



La Piruleta Chupinda

NATALIA CHAVES MAYORALAS
Trabajo premiado en el III
Certamen de Cuentos
Modalidad 3.ª (5.ª y 6.ª E.G.B.)

Marcos cruzó la acera y se acercó a la tienda de chucherías, –¡Hola Marcos! dijo Félix.

–¡Hola! De pronto Marcos se quedó fijo en el tarro de piruletas. –Quiero esa piruleta de colores.

–Félix se la bajó de la estantería más alta. –Ésta, dijo él, no, no me gusta. La de colores debe estar riquísima.

–¿Cuánto es? –pues son veinte pesetas.– toma, dijo Marcos.

Marcos iba por la calle con la piruleta en la mano. Iba muy contento, como si llevara un gran trono de oro. De pronto alguien lo llamó –¡Marcos, Marcos!– él miró para atrás –¡Hola! dijo Luisa. –¡Hola! ¿Qué llevas en la mano? –¡Oh! esto, si es una piruleta ¡Uy! ¡qué bonita! ¿me darás una poquita?

–Bueno, es que me la quiero comer yo solo.

–Pues ya no te voy a volver a hablar

–Luisa, Luisa no te pongas así. Luisa se fue corriendo, cruzó la calle y le sacó la lengua, Marcos iba pensando, (pues que le habré dicho) ¡o es que a las chicas no se les puede comprender

Al llegar a su casa, su madre estaba en la cocina. Marcos, dijo ella, ¿Me puedes ir a por una bolsa de lentejas? se me han acabado, (su madre no cocinaba nada bien) y ven pronto que se me están pegando.

–Sí mamá, dijo Marcos, toma veinte duros. Marcos cogió la bici y fue al supermercado. ¡Hola Marcos! dijo la dependienta. Se llamaba Elena. Tenía los ojos claros el pelo de punki y unas gafas que no le sentaban nada bien. –Quiero una bolsa de lentejas. –Toma aquí tienes. –¿Cuánto es? –pues son sesenta y cuatro pesetas justitas. ¡Adiós Marcos! ¡Adiós Elena!

Al salir del supermercado alguien le habló desde el bolsillo ¡me estás ahogando! –¿Quién ha hablado? –yo, la del bolsillo, la que acabas de comprar hace un rato. A Marcos se le cayó la bolsa de lentejas –¿Puedes hablar? –Bueno es que yo soy muy especial. Vengo del país mágico llamado “pin pan pun” ¿lo conoces? –Yo no, dijo

Marcos,. Y todas pueden hablar, bueno, en realidad no, sólo puedo yo, pero no se lo puedes contar a nadie.

—¡Eh eh eh!. No, no te preocupes te prometo que no se lo diré a nadie. Yendo para casa, Marcos se pasó por el parque y se encontró con su amigo Luis que le llamaban Luisito. Era el chico de la Juana, así llamaban a su madre, que tenía una tienda de jamones. A Luisito le gustaban mucho y por eso estaba tan gordo ¡Hola Marcos!, dijo él ¿te vienes esta tarde a jugar al futbol? no puedo es que han traído a mi prima, es pequeña y la tengo que cuidar, bueno adiós. —Adiós, dijo Marcos.

La piruleta dijo ¿Por qué le has dicho eso a ese amigo tuyo tan gordo? —no le llames gordo porque sea así, no le debes de insultar —Perdona, no lo hacía con mala intención de provocarte tan bruscamente. ¡Ah! por cierto, dijo Marcos. ¿Cómo te llamas? —me llamo Chupinda ¡Chupinda! dijo Marcos. Sí ¿te gusta? sí es muy bonito.

Bueno ¿por qué le has dicho lo de tu prima a Luisito si es mentira? Porque no quiero jugar esta tarde al futbol. Bueno pues vámonos a casa, que tengo mucha hambre, dijo la piruleta.

Marcos subió las escaleras muy deprisa y se le cayó la piruleta ¡Oh qué he hecho! ¿Por qué me has tirado? tonto, torpe ¿no ves que me has hecho daño? y has desfigurado mi belleza, no vuelvas a hacerlo, dijo la piruleta. Chupinda lo he hecho sin querer, dijo Marcos con cara de miedo.

La piruleta empezaba a chillar más y más hasta que Marcos oyó que le llamaban ¡Marcos, Marcos! Era su madre que le avisaba para irse al colegio ¡Oh! dijo Marcos, menos mal que todo ha sido un sueño dijo.

Marcos, como todos los días, fue al colegio, le contó a todo el mundo su sueño como casi todas las mañanas se lo contaba a los demás, los chicos se quedaron un poco extrañados por la alegría de Marcos y por lo extraño que era el sueño, no como aquellos que contaba tan fantásticos de marcianos.

EL DESVAIN

antigüedades
y muebles
de ocasión

c. carrascos 1 tel 861018

almagro

FRANCISCO ABELLAN GOMEZ

Joyería - Relojería
Artículos de regalo



Mayor de Carnicería, 8

Telf.: (926) 86 03 27

ALMAGRO (C. Real)

PARADOR NACIONAL DE ALMAGRO

Rda. San Francisco, s/n.
Telfs.. 86 01 00 - 86 01 25
Dirección Teleg.. "PARAL"
ALMAGRO

Categoría 4 estrellas

Edificio Histórico Artístico

Antiguo Convento de San Francisco

Habitación con baño completo, aire acondicionado, calefacción y minibar

Restaurante, platos típicos manchegos, bodega típica, piscina y jardín

Banquetes, bodas y comuniones

Salones para convenciones, reuniones de empresas, exposiciones y actos culturales

Aula magna para conferencias

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Apellidos

Profesión Calle

Población..... C.P..... Provincia

Desea recibir la revista MIRADOR, remitiendo el importe de 1.000 ptas. (incluidos gastos de envío) por los cuatro números al año, a la Universidad Popular de Almagro, apartado 129.

Forma de Pago:

Efectivo de de 199.....
Cheque
Giro Postal
Firma:

ACTUALIDAD LOCAL

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 1993

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior
- 2.º Solicitar del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la cesión con carácter temporal del silo de cereales ubicado en la zona de la plaza de toros.
- 3.º Prestar conformidad al establecimiento del Concierto con el Inerso para mantenimiento de los gastos derivados del alojamiento provisional de los socios del Hogar de la Tercera Edad.
- 4.º Se da cuenta de la sustitución de varios miembros de determinadas Comisiones Informativas, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 54 del Reglamento Orgánico Municipal.
- 5.º Rectificar la valoración de varios inmuebles municipales de naturaleza urbana, a efectos del Inventario de Bienes.

Almagro, a 28 de mayo de 1993

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 1993

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior
- 2.º Aprobar la certificación número 2 y documentos anexos de la obra de restauración de la cubierta del Teatro municipal.
- 3.º Quedar enterada del escrito de D. Jaime Nieto García sobre sustitución de material de construcción.
- 4.º Requerir a la empresa que lleva a cabo la explotación del Cerro de la Yezosa para acondicionamiento del Camino del Moral, en parte, y aprobar propuesta del Concejal-delegado correspondiente sobre orden de prioridad de arreglo de caminos.
- 5.º A solicitud de los mismos reconocer tiempo de servicios previamente prestados a la Administración por varios funcionarios, desestimándose la de Doña María Paz Arroyo Montero.
- 6.º Conceder varias licencias de obras.
- 7.º Conceder autorización a D. Vicente Verano Martínez para colocar terraza en bar de su propiedad.
- 8.º Autorizar a D.ª María del Rosario Sanz Díaz para colocar expositor en la Plaza Mayor

Almagro, a 7 de junio de 1993



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 1993

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior.
- 2.º Conceder varias licencias de obras e informar favorablemente expedientes sobre construcciones en suelo no urbanizable, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 16 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de 26 de junio de 1992, y sobre licencia de apertura de establecimiento destinado a discoteca en calle Pilar, número 8, previamente a la remisión del expediente a la Comisión Provincial de Saneamiento.
- 3.º Comunicar a D. Vicente Lucas Villaverde Chaves que debe liquidar previamente sus deudas con el Ayuntamiento, antes de que se le conceda la explotación del quiosco del Paseo de la Estación cuyo arrendamiento solicita.
- 4.º Acceder a varias instancias sobre devolución de ingresos y bajas en exacciones.
- 5.º Comunicar a Doña María Bautista Espinosa que según se deduce del informe de los Servicios Técnicos Municipales, del que se le da conocimiento, la situación constructiva del inmueble donde se halla ubicada la Residencia de Ancianos, no vulnera lo dispuesto en el vigente Código Civil en materia de servidumbres y medianerías y luces y vistas, sin que se estime por otra parte la producción de perjuicios por vertidos de aguas y advirtiéndole que la chimenea a que se refiere, según se deduce igualmente del citado informe, cumple la normativa vigente en la materia.
- 6.º Autorizar a "Oficina Técnica de Gestión, S.L." colocación de anuncio publicitario en Plazuela del Montañés, 8.
- 7.º Comunicar a "Hermanos Arévalo Zamorano" que, de mantener su pretensión en cuanto a la compra del terreno que solicitaron en fecha 29 de marzo pasado, deben aceptar la valoración técnica que les fue notificada en su momento.
- 8.º Acceder a la petición del párroco de San Bartolomé sobre ayuda, en cuanto sea posible, para restauración de una vidriera.

Almagro, a 18 de junio de 1993

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 1993

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior.
- 2.º Ratificar compromisos en relación con la ejecución del planeamiento urbanístico del Sector S-6, que se refieren a la compensación en metálico al Ayuntamiento por renuncia en parte al aprovechamiento tipo.
- 3.º A la vista del expediente tramitado para la cesión gratuita del inmueble denominado Palacio Maestral, con destino Museo Nacional de Teatro, se acuerda cederlo gratuitamente al Estado para su posterior afectación al Ministerio de Cultura, habiéndose dado conocimiento al Órgano competente de la Comunidad Autónoma.
- 4.º Aprobar las bases para la provisión de plazas de personal funcionario incluidas en la oferta de empleo público.
- 5.º Queda sobre la mesa imposición de contribuciones especiales por obras de cambio de acerado de la calle Granada, así como la aprobación del proyecto.
- 6.º Ratificar acuerdo de la Comisión de Gobierno sobre prioridad en el arreglo de caminos públicos.
- 7.º Inscribir en el Inventario de Bienes determinada finca de propiedad municipal y de naturaleza urbana.

Almagro, a 29 de junio de 1993

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 1993

- 1.º Aprobar el acta de la sesión inmediatamente anterior.
- 2.º Establecer determinadas condiciones generales en las licencias de obras en base a la normativa vigente y para su adecuada ejecución, concediéndose varias de ellas.
- 3.º Queda pendiente resolución de solicitud de casetas del Mercado por Doña Pilar Sánchez Sobrino.
- 4.º Conceder ayuda a la hermandad de la Esclavitud de la Santa Vera-Cruz con motivo de la celebración de sus fiestas.
- 5.º Determinar, a efectos de liquidación del precio público correspondiente, metros cuadrados de ocupación de vía pública por Airén C.B. (terrazza de bar).
- 6.º Informar en sentido favorable proyecto de Reglamento de Procedimiento Sancionador, con propuesta de aprobación por el Pleno.

- 7.º Aprobar certificación de obra n.º 3 de la restauración de cubierta del Teatro municipal (rectificada).
- 8.º Reconocer servicios previos prestados en la Administración por D. Jesus Santacruz Moreno.
- 9.º Conceder ayuda a la hermandad Nuestro Padre Jesús Rescatado y María Magdalena con motivo de verbena.

Almagro, 22 de julio de 1993

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 1993

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión anterior
- 2.º Conceder varias licencias de obras.
- 3.º Queda pendiente asunto mejoras al personal laboral.
- 4.º Imponer multa de 5.000 ptas. a determinado vecino por infracción de la Ordenanza de Policía y Buen Gobierno.
- 5.º Conceder ayuda a la Hermandad de Santiago Apóstol con motivo de la celebración de sus fiestas.
- 6.º Aprobar certificación n.º 3 obras restauración del Teatro Municipal.

Almagro, 7 de julio de 1993

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 1993

- 1.º Aprobar el acta de la sesión inmediatamente anterior
- 2.º Establecer determinadas condiciones generales en las licencias de obras en base a la normativa vigente y para su adecuada ejecución, concediéndose varias de ellas.
- 3.º Queda pendiente resolución de solicitud de casetas del Mercado por D.ª Pilar Sánchez Sobrino.
- 4.º Conceder ayuda a la hermandad de la Esclavitud de la Santa Veracruz con motivo de la celebración de sus fiestas.
- 5.º Determinar a efectos de liquidación del precio público correspondiente, metros cuadrados de ocupación de vía pública por Airén C.B. (terrace de bar).
- 6.º Informar en sentido favorable proyecto de Reglamento de Procedimiento Sancionador con propuesta de aprobación por el Pleno.
- 7.º Aprobar certificación de obra n.º 3 de la restauración de cubierta del Teatro municipal (rectificada).
- 8.º Reconocer servicios previos prestados en la Administración por D. Jesús Santacruz Moreno.
- 9.º Conceder ayuda a la hermandad Nuestro Padre Jesús Rescatado y María Magdalena con motivo de verbena.

Almagro, 22 de julio de 1993

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE 1993

- 1.º Aprobar el acta de la sesión inmediatamente anterior
- 2.º Rectificar el Inventario de Bienes al 31-XII-1992 e inscribir en el mismo varios inmuebles de naturaleza urbana.
- 3.º Aprobar la ordenación e imposición de contribuciones especiales por obras de pavimentación, acerado y dotación de servicios en el Ejido de San Juan.
- 4.º Aprobar inicialmente el Reglamento de Procedimiento Sancionador
- 5.º Conocido escrito del Tribunal de Cuentas sobre las referentes al ejercicio de 1991 se acuerda la anulación de cantidad en el capítulo de resultados de gastos y aprobar las Cuentas de Tesorería del 3.º y 4.º trimestre.
- 6.º Aprobar propuesta del Sr. Alcalde sobre otorgamiento de distinción honorífica (Hijo Predilecto) a favor del que fue durante muchos años director de la Banda de Música de este municipio D. Pablo Molina Colado.
- 7.º Aprobar propuesta del Sr. Alcalde sobre consulta popular sobre determinadas reformas en la Plaza Mayor
- 8.º Aprobar contratos de préstamo a formalizar con el Banco de Crédito Local, por importe de 7.000.000 y 15.000.000 de pesetas.
- 9.º Tomar conocimiento de la subrogación llevada a cabo en el desarrollo urbanístico del sector S-10, a favor de "Promociones y Construcciones Alarcos, S.L.", aprobándola a todos los efectos.

Almagro, 2 de agosto de 1993

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO,
EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 1993**

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior
- 2.º Devolver a D. Francisco Pedrero Fernández cantidad indebidamente ingresada por el concepto de desagüe de canalones. Se le requiere no obstante para que proceda a cercar un solar de su propiedad sito en calle Rita Lambert.
No se accede a la baja en la tasa por alcantarillado que formula D. Oseas García García, ni a la solicitud de D. Agustín Bermejo del Castillo sobre descuento en el importe del precio público por colocación de terraza.
- 3.º Se participa a D. Gregorio Arenas García que a la vista de la normativa urbanística vigente resulta imposible acceder a su solicitud sobre dispensa de Estudio de Detalle para determinadas actuaciones urbanísticas.
- 4.º Acceder a la instancia de D. Manuel Sánchez Herrera sobre venta de libros de temas taurinos en las inmediaciones de la plaza de toros con motivo de los próximos espectáculos.
- 5.º No se accede a la solicitud de Hnos. Donoso, S.L., sobre instalación de aparcamiento en la calle Lope de Vega.
- 6.º Se comunica a la Previsión Española, S.A., reclamación de D. Fernando Arévalo Mansilla por daños ocasionados en utensilio de su propiedad en el Mercado municipal.
- 7.º Comunicar a D. Alfredo Pérez Gómez la imposibilidad de acceder a su solicitud de local para impartir una charla, en cuanto al tema de los Planes de Formación Profesional.
- 8.º Se hace constar en acta el pesar de la Comisión de Gobierno por la dimisión de Doña Consuelo Ramírez Liñán.

Almagro, a 31 de julio de 1993

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 1993**

- 1.º Aprobar el acta de la sesión inmediatamente anterior
- 2.º Acceder a la instancia de la Compañía Romana de Almagro sobre utilización de elementos diversos municipales para la celebración de verbena popular
- 3.º Acceder a solicitud de D.ª Pilar Sánchez Sobrino sobre concesión de dos casetas del Mercado.
- 4.º Id. de D. Tomás Díaz Cruz sobre colocación de letrero comercial.
- 5.º Acceder a varias solicitudes de bajas en exacciones y devolución de cantidades, previos los correspondientes informes.
- 6.º Aprobar las Cuentas de la Gestión Recaudatoria, que presenta la Excm. Diputación Provincial, respecto del ejercicio de 1992.
- 7.º Conceder varias licencias de obras a particulares.

Almagro, 4 de agosto de 1993

Bar "EL GORDO"

Especialidad en Tapas Variadas

Plaza Mayor, 45

ALMAGRO

NOTICIAS BREVES

La berenjena está ya incluida dentro de la lista de productos susceptibles de Denominación de Origen, según un Real Decreto de 3 de junio que publica el Boletín Oficial del Estado. El Director General de Estructuras Agrarias de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Pedro Antonio Cebrian Mateo, manifestó que en este momento es necesario iniciar un estudio del impacto de este producto en la zona, de acuerdo con una normativa nueva de la Comunidad Económica Europea, que entró en vigor el pasado mes de julio. Habrá de transcurrir aproximadamente, un año para que pueda salir el reglamento referido a la berenjena que tendrá que aprobarlo la Consejería de Agricultura, el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen (INDO), y finalmente la Comunidad Europea.

* * *

El pasado 6 de junio, se celebraron elecciones generales, en todo el territorio español. Los resultados de estas elecciones a nivel local, fueron los siguientes:

Censo: 6.182 Votantes: 5.151 Abstención: 1.031

Partidos	Votos	% votos válidos
P.S.O.E.	2.653	52,06
P.P.	2.013	39,50
I.U.	265	5,20
C.D.S.	78	1,53
Otros	58	--

* * *

El Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro, se celebró en su XVI edición, del 1 al 15 de julio pasado, con un total de ochenta representaciones de veinte obras y correspondientes compañías. Las representaciones han tenido en esta edición, cinco escenarios, incluido el nuevo espacio escénico del Hospital de San Juan. El presupuesto de este festival para el año 93 ha ascendido a 67 millones de pesetas y su financiación y gestión ha estado a cargo del Ayuntamiento, Diputación Provincial, Junta de Comunidades y Ministerio de Cultura y con la colaboración de la Caja de Castilla-La Mancha.

Otra de las noticias de esta edición ha sido la elevada participación de público en todas las representaciones, ya que a comienzos del festival el 85% de las localidades estaban vendidas.

Hay que destacar también, la acertada inauguración de este festival en la que participó gran parte del pueblo de Almagro, acto que otros años estuvo ausente o reservado a unas cuantas personas. Con esta XVI edición su director Juan Pedro Aguilar se despide de la dirección del festival.

* * *

El pasado 29 de junio visitaron Almagro 26 niños cubanos, que estuvieron en la provincia. Este intercambio, organizado por la Junta de Comunidades y el Ayuntamiento de Ciudad Real tuvo como objetivo conocer como funciona un país en democracia. Los niños estuvieron acompañados en su visita por Almagro, de la portavoz de I.U. del Ayuntamiento de Ciudad Real Elena Cárdenas y la concejal de Consumo Bienvenida Pérez y el Alcalde de Almagro. Los niños hicieron numerosas preguntas sobre la Historia de nuestra ciudad.

* * *

El Colegio Paseo Viejo de la Florida de Almagro, obtuvo el segundo premio de la fase provincial del Concurso Escolar de Medio Ambiente, organizado por el concesionario de Coca-Cola. Esta nueva modalidad del tradicional Concurso Escolar Coca-Cola, pretende promover el conocimiento y respeto del Medio Ambiente, en colaboración con ICONA.

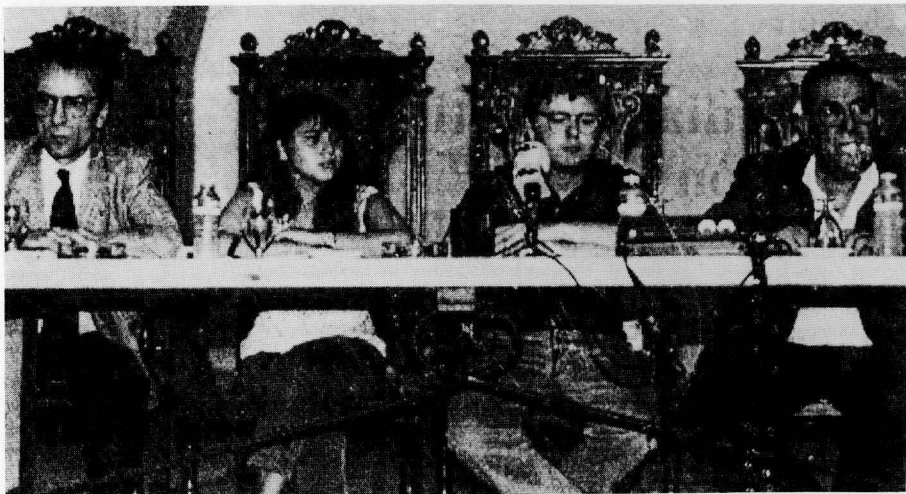
En la página literaria de este número reproducimos el trabajo que ha obtenido dicho premio.

* * *

Con el lema "Combate el racismo Almagro 93", se inauguraba el pasado día 12 de julio, el IV Encuentro Regional de Juventud, que tuvo como objetivo la formación de 200 jóvenes menores de 30 años en los valores de tolerancia y solidaridad. Así lo afirmó la presidenta del Consejo de la Juventud de España, Maribel Serrano, quién aseguró que *"los jóvenes aportamos nuestro grano de arena para conseguir una sociedad más justa, que apueste por la convivencia, donde la igualdad sea la clave fundamental para el funcionamiento de la misma"*

Este encuentro que se viene celebrando habitualmente cada año en la Hospedería Municipal de Almagro estuvo financiado por la Junta de Comunidades y Fondo Social Europeo. En el acto inaugural estuvieron presentes, el presidente regional de la Juventud, el delegado de Cultura y el Alcalde de Almagro.

El encuentro se celebró en dos turnos, uno del 12 al 16 y otro del 19 al 23 de julio, y durante el transcurso de las jornadas, se desarrollaron diversos núcleos temáticos, que afectan a los intereses de los jóvenes, tales, como SIDA, Asociacionismo, Gestión Empresarial, Sexualidad, Drogodependencia, etc.



De izquierda a derecha, Javier Naharro, Isabel Serrano, José Luis Sánchez y Luis López

* * *

Un año más se celebra en Tübinguen (Alemania) el Curso de Lengua y Cultura Alemanas, organizado por el INJUVE, y al que la FEUP tiene acceso a través de un convenio con el Instituto de la Juventud para el Programa de Subcomisiones Mixtas. En respuesta a esta convocatoria, se han presentado 26 solicitudes, correspondientes a 9 Universidades Populares de las que el INJUVE concedió tres plazas, una de ellas ha recaído en la U.P. de Almagro para la participante M.^a Aurelia Ginés.

* * *

La U.P de Almagro participará el próximo mes de septiembre en un Intercambio con las Universidades Populares Alemanas DVV-FEUP sobre el tema "La reinserción cultural, social y laboral de los repatriados e inmigrantes en Alemania", que tendrá lugar en la ciudad de Bremen los días del 19 al 26. Estos encuentros que gestiona y organiza la Federación Española de Universidades Populares, tienen como objetivo el intercambio de experiencias y programas de las UU. PP alemanas y española y son fruto de la buena relación que mantienen desde hace años dichas organizaciones de ambos países.

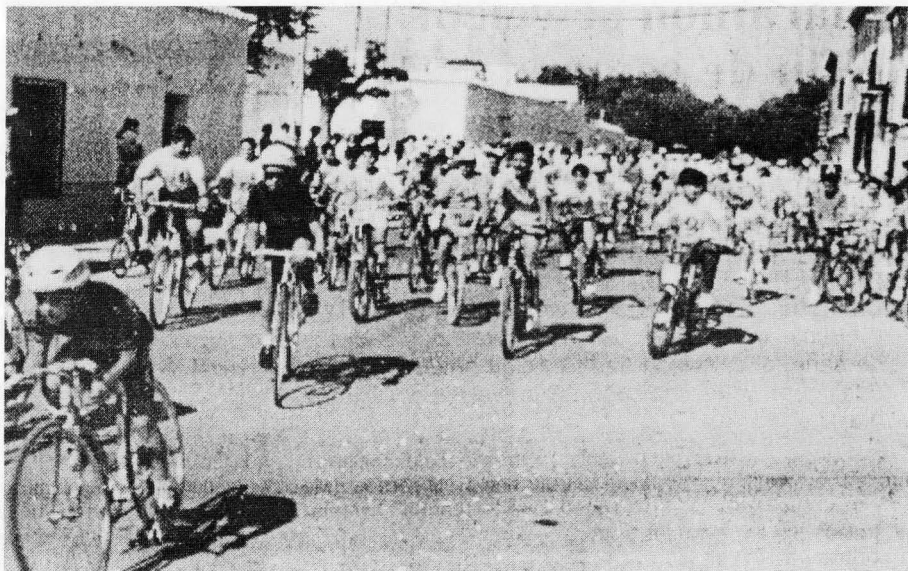
* * *

Cristina Almeida, intervino el pasado 22 de julio, en una charla sobre los derechos de la Mujer que tuvo lugar en la Hospedería Municipal, dentro del programa de actos del IV Encuentro de la Juventud "Combate el racismo, Almagro '93". Al final de la intervención de la abogada, en la que participaron numeros jóvenes y público en general, se abrió un turno de preguntas, en el que los participantes durante más de una hora hicieron infinidad de preguntas a la exdiputada.

Después de este acto, Cristina Almeida asistió a la representación de la Compañía Nacional "Fuenteovejuna"

* * *

El día 11 de julio, con motivo de los actos que el Hogar del Pensionista viene celebrando, en conmemoración del "Año Europeo de las personas mayores", tuvo lugar por las calles de nuestra localidad, una marcha ciclista en la que participaron doscientas cincuenta personas de todas las edades, no hubo premios, tan solo el aplauso, el bocadillo y el refresco al llegar a la meta.



* * *

Un grupo de veinte mujeres de la Escuela de Restauración de Madrid, ha llevado a cabo la labor de restauración de las pinturas de la Iglesia de San Agustín, concretamente en esta primera fase se restaurará las pinturas del ábside y después se iniciará la de la cubierta central, según el delegado de Cultura de la Junta de Comunidades. La labor de estas alumnas en prácticas, del último curso de la Escuela, ha sido totalmente gratuita, y se ha desarrollado durante jornada intensiva, todo el mes de julio.



El pasado 19 de junio, tuvo lugar la clausura del curso de Historia de Almagro I, que comenzó a primeros de abril y en el que participaron 40 personas.

Se hizo una explicación itinerante por los principales monumentos de la ciudad con los participantes del curso, después en la U.P., tuvo lugar la entrega de diplomas de participación y certificados a los profesores. El curso ha sido organizado por la U. Popular y lo han impartido Araceli Monescillo, Francisco del Rio, Enrique Herrera y Francisco Asensio, de manera totalmente gratuita y desinteresada, lo cual les agradecemos desde estas líneas. Al acto de clausura, asistieron, además de la directora de la U.P. los concejales de Educación y Cultura.





Montaje de "La gran Sultana" Compañía Nacional de Teatro Clásico

XVI Jornadas de Teatro Clásico de Almagro

Durante los días 5, 6 y 7 de julio se celebraron en la Hospedería Municipal de Almagro las XVI Jornadas de Teatro Clásico, organizadas por la Universidad de Castilla-La Mancha dentro del marco del Festival Internacional de Teatro Clásico, que se desarrolló en dicha ciudad entre los días 1 y 25 del mes de julio. Las Jornadas congregaron a distintos especialistas en el teatro español del Siglo de Oro, junto a una serie de profesionales del teatro de reconocido prestigio.

El título propuesto este año fue el de *Los Imperios orientales en el teatro del Siglo de Oro*, con el fin de estudiar los reflejos en nuestro teatro clásico del Oriente próximo y lejano, contemporáneo y antiguo.

Las Jornadas, que tuvieron carácter de curso de verano de la Universidad de Castilla-La Mancha, estaban destinadas a estudiantes de Letras, Bellas Artes y Arte Dramático, a profesionales del teatro, a profesores universitarios, a profesores de enseñanza primaria y secundaria, además de otros licenciados y doctores. Se reunieron un total de 70 participantes que asistieron con asiduidad y participaron activamente en los actos que tuvieron lugar durante los tres días.

La inauguración oficial de las Jornadas tuvo lugar el lunes 5 de julio en un acto presidido por el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, Luis Arroyo Zapatero, y que contó con la presencia de destacadas autoridades políticas y académicas. Durante este acto inaugural, el Director de las Jornadas, Felipe B. Pedraza Jiménez, presentó el libro que recoge las actas de las XV Jornadas de Teatro Clásico celebradas el año pasado, que lleva por título *El redescubrimiento de los clásicos*.

La primera conferencia corrió a cargo del historiador Ricardo García Cárcel, catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, que disertó sobre "La psicosis del turco en los españoles del Siglo de Oro", introducción histórica imprescindible

para el tema elegido en estas Jornadas. Por la tarde, fue José María Díez Borque, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid y especialista en el teatro de Siglo de Oro español, el que habló sobre "La pasión de Dido", analizando la presencia de la historia de Dido y Eneas en el teatro español del siglo XVI.

El mismo día 5 se celebró una primera mesa redonda sobre "El teatro de tema bíblico", en la que participaron Francisco Florit, profesor de la Universidad de Murcia, junto a conocidos profesionales del teatro como Esperanza Alonso y Emilio Gutiérrez Caba. El moderador fue Joaquín González Cuenca, catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

La jornada se completó con la asistencia a la representación de *La gran sultana* de Cervantes por la Compañía Nacional de Teatro Clásico, que tuvo lugar en el nuevo espacio escénico del Hospital de San Juan.

La segunda jornada se abrió con la conferencia de Luciano García Lorenzo (CSIC), especialista en el teatro áureo, que llevaba por título "*Cervantes, Constantinopla y la gran sultana*". Seguidamente fue Rosa Navarro Durán, catedrática de la Universidad de Barcelona, la que intervino con la ponencia titulada "*El juego de Lope con los límites: Jorge Toledano*". La sesión de la tarde se abrió con la conferencia de Bruno Camus, profesor de la Universidad de Castilla-La Mancha, sobre los "*Personajes orientales en el teatro clásico español: aspectos lingüísticos*", en la que analizó detalladamente las características fundamentales de la lengua de moros de nuestro teatro clásico. Posteriormente, tuvo lugar una nueva mesa redonda sobre *La gran sultana* de Cervantes, obra que los asistentes habían podido ver el día anterior, en la que participaron Adolfo Marsillach, director de la Compañía Nacional de Teatro Clásico, Luis Alberto de Cuenca, adaptador de la obra, Pedro Estevan, el autor de la música, y los actores Silvia Marsó y Héctor Colomé. El coloquio, que congregó numeroso público, fue moderado por Felipe B. Pedraza, profesor de la Universidad de Castilla-La Mancha.

En este segundo día los asistentes tuvieron ocasión de asistir a la representación de *Amar después de la muerte* de Pedro Calderón de la Barca, en montaje del Teatro Corsario.

La tercera y última jornada comenzó con la conferencia de Antonio Rey Hazas, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, que versó sobre "*El teatro de cautivos de Cervantes*". A continuación intervino Victoria Soto Caba, profesora de la UNED, que abordó el tema desde el punto de vista de la historia del arte con la conferencia "*Fiestas y fastos: arte efímero y teatro en la España del Barroco*". Por la tarde tuvo lugar la última conferencia, titulada "*El auto sacramental bíblico*", que corrió a cargo de Domingo Ynduráin, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

El acto de clausura estuvo presidido por el Ilmo. Sr. D. Ernesto Martínez Ataz, Vicerrector de la Universidad de Castilla-La Mancha, y las actividades se cerraron con un vino español, ofrecido por la organización, en el que los participantes tuvieron ocasión de intercambiar impresiones y de hacer balance de estas XVI Jornadas de Teatro Clásico, que se han celebrado gracias a la estrecha colaboración de la Universidad de Castilla-La Mancha y el Festival de Teatro Clásico de Almagro.

RAFAEL GONZÁLEZ CAÑAL

EL RINCÓN DEL MONAGUILLO



TABERNA TAURINA

Santo Domingo, 16 – Teléfono: 86 12 28 – ALMAGRO

El Hospital San Juan de Dios

NUEVO ESPACIO ESCÉNICO PARA ALMAGRO

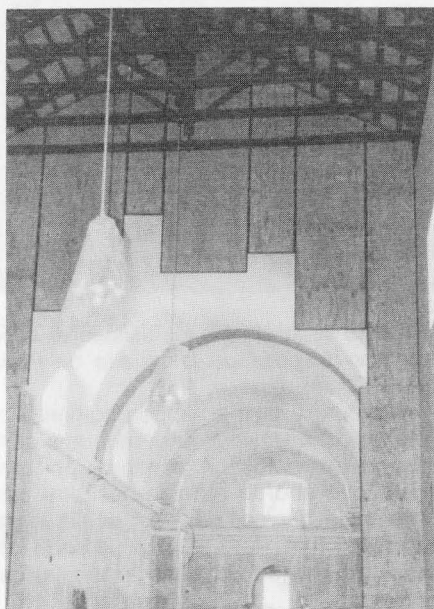
El pasado 1 de julio, se inauguraba un nuevo espacio para la escena, el hospital que fundara la compañía de San Juan de Dios a finales del siglo XVII. Se recupera así para Almagro, merced a la Diputación Provincial y a su presidente Francisco Ureña, este espacio, con una nueva morfología escénica que amplía la oferta teatral del festival de Teatro Clásico.

Este conjunto arquitectónico estuvo dedicado en los últimos años a albergar las bodegas de la Cooperativa "Nuestra Señora de las Nieves". Al ser adaptado para este fin, el edificio sufrió algún deterioro. El Convento prácticamente desaparece, sin que apenas se encontraran vestigios de las estructuras conventuales.

Se estima que su construcción data de finales del siglo XVII. Consta de dos piezas (naves) unidas. Inicialmente se construiría la crujía hospitalaria, y posteriormente lo que sería la capilla. Las funciones a las que se destinarán estas dos piezas serían sede permanente del Festival y sala de exposiciones.

DATOS DE INTERÉS TÉCNICO

La actuación para la construcción de la sede del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro sobre el recinto del Hospital de San Juan de Dios comprende una superficie de 1.987,67 m.² de los cuales 403,20 están referidos a la nave donde se albergaba la Iglesia y la Enfermería; siendo los restantes destinados al levantamiento de la caja escénica (305), del patio de butacas (640,05) camerinos (218,16) y



resto a accesos y servicios generales. Las actuaciones producidas sobre la pieza histórica han tendido a la recuperación espacial y a la definición de las dos unidades existentes en la crujía longitudinal: Iglesia y Enfermería. La rehabilitación producida se destina a dependencias administrativas del festival y recinto para exposiciones temporales.

Las actuaciones en el interior se destinan a la definición de un espacio teatral con capacidad para 630-700 localidades.

Las previsiones económicas ascienden a un gasto total de 132.000.000 ptas. Las obras realizadas al 15 de junio comprenden una primera fase susceptible de ser utilizada parcialmente en esta edición del festival; habiéndose invertido hasta dicha fecha 54 millones de pesetas.

GASTRONOMÍA

MOSTILLO

Se cuecen cinco litros de mosto hasta reducirlo a la mitad. Se deslie 1/2 kg. de harina con el mosto reducido, comenzando por muy poco líquido, para después ir añadiendo, poco a poco, más cantidad, hasta conseguir una papilla homogénea y clara.

Se filtra por un harnero fino para quitar grumos, y se pone a cocer sin dejar de mover con una espátula de madera.

Cuando empiece a espesar, se añade un poco de canela en polvo y la raspadura de un limón.

CALANDRAJOS

Son típicos de la época de vendimia. Se hace una masa de pan y dentro se meten granos de uva negra; se le pone encima harina y azúcar. Se doblan como en una empanadilla y se cuecen en el horno.

ASADILLO

Se asan en el horno cinco pimientos rojos carnosos y tres tomates maduros; una vez asados se pelan, se parten los tomates menudos y los pimientos a tiras. En un mortero se pican dos dientes de ajo con un poco de sal y cominos, se añade bien aceite puro de oliva, un chorro de vinagre y un poco de orégano. Se mezcla todo bien y se sirve frío. En otras zonas al asadillo, se le denomina "mojete de pimientos" o "ensalada de pisador"

ÁRBOLES

ULMUS MINOR. MILLER

(Olmo)

Fam. Ulmaceas.

Árbol de hasta 30 mts. de altura; porte y forma de las hojas muy variable.

Hojas caducas ovadas u ovolanceoladas de 4-10 cms. de longitud, con la base del lado largo formando ángulo recto con el peciolo. Brillantes y lisas por el haz y con vellosidades por el envés, con bordes doblemente aserrados.

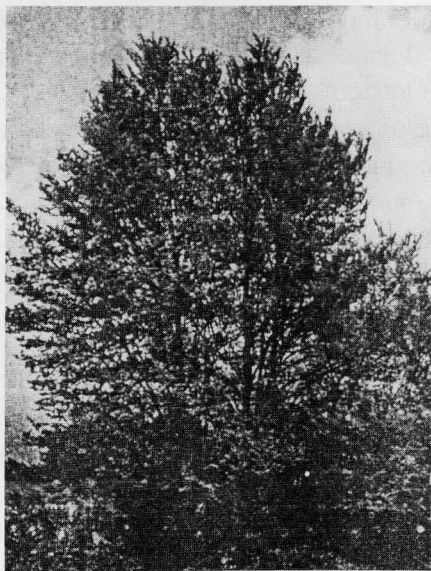
Frutos ovoideos de 7 a 12 mm. de largo, con la semilla próxima a un extremo.

Hábitat: Riberas y valles húmedos.

Distribución General: Toda Europa.

Distribución Ibérica: Península y Baleares.

Utilidad: Madera muy resistente cuando está permanentemente sumergida, por lo que se emplea en la fabricación de botes, diques, etc. En el pasado se usó para combatir la tiña. Muy



resistente a la polución y a los vientos por lo que es muy utilizado como ornamental.

La Grafiosis del Olmo está poniendo en peligro la supervivencia de esta especie.

Etimología: "Ulmus", nombre dado por los romanos al olmo. "Minor", del latín minor, menor más pequeño.

En nuestra provincia se encuentra en márgenes húmedos de los ríos y arroyos, preferentemente en suelos básicos.

En estado natural se encuentra muy bien representado en el arroyo de La Nava en las Lagunas de Ruidera.

SUMARIO

Contraportada	1
Editorial	2
U. Popular Programa de actividades Octubre 93 - Enero 94	3
Carta Abierta. V.P.S.	4
Curiosidades de Almagro (y II) <i>por J. Luis Espinosa</i>	6
La Primera Guerra Carlista en un pueblo manchego, Bolaños 1883-1840. (y II), <i>por Ángel Ramón del Valle Calzado</i>	8
"Santiago" <i>por Alicia Arellano</i>	12
Salió la luna <i>por M. González</i>	15
Segundo premio concurso escolar "Medio Ambiente" Alumnos del Colegio P ^o Viejo	16
Página central	18
"La Piruleta Chupinda" <i>por Natalia Chaves Mayoral</i>	21

ACTUALIDAD LOCAL

Extracto de los acuerdos adoptados en Plenos y Comisiones Municipales	24
Noticias Breves	28
XVI Jornadas de Teatro Clásico de Almagro <i>por R. González</i>	32
El Hospital de S. Juan de Dios	34
Gastronomía y Árboles	35



